

CONVOCATORIA DE PLAZA COMO PERSONAL DOCENTE EN E. INFANTIL

Montemolín, Octubre-2025

Datos del centro:

Colegio Ntra. Sra. de la Providencia
Rafael Pulido, 23
06291 Montemolín
Tfno.: 924 51 02 01

Características de la plaza convocada

- | | | |
|----|-----------------------|---|
| 1- | Nivel Educativo: | Educación Infantil |
| 2- | Titulación requerida: | Maestro/a Educación Infantil o grado equivalente. |
| 3- | Número de horas: | 14 horas. |
| 4- | Duración: | Indefinido desde enero 2026. |

Solicitud de plaza: Documentación, plazo, lugar de entrega

Documentación: Escrito indicando titulación y currículum vitae con detalle de horas – créditos puntuables como méritos. (No aportar otros documentos hasta ser solicitados)

Plazo: 5 días a partir de la publicación en la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Lugar: Entrega de documentación en el centro, en horario de mañana o en el correo electrónico: colegioprovindiciamontemolin1@gmail.com indicando en apartado asunto: “Convocatoria **E. Infantil 14 horas 25/26**” o por cualquier otro medio admitido a derecho.

Criterios de selección y méritos:

1-Tendrá preferencia, ocupando la condición de socio cooperativista, en el siguiente orden:

a) Personal docente en activo en este centro en el momento de la convocatoria.

b) Dentro del punto anterior:

1º socios/as cooperativistas con jornada incompleta.

2º otro personal docente en activo en el centro.

2- Candidatos nuevos:

a.- Otras titulaciones: Master (0.5 puntos)/ Idiomas B2 o superior (0.5 puntos).

Máx. 2 puntos.

b.- Experiencia profesional: Como profesor/a en el nivel de **E. Infantil** en este centro 0.40 puntos/año trabajado. En otro centro 0.20 puntos/año trabajado.

Máx. 8 puntos.

c.- Cursos de formación recibidos, promovidos por Organismos Oficiales o Entidades autorizadas por la Administración: 0.10 puntos/crédito (1 crédito = 10 horas).

Máx. 2 puntos.

d.- Entrevista personal a los preseleccionados, en caso de empate en la baremación

Proceso de selección y contratación

Con las solicitudes recibidas se seguirá este proceso:

- Estudio y baremación, por parte de la Comisión de selección, de las solicitudes recibidas, siguiendo los principios de méritos y capacidad, atendiendo a los criterios de selección y méritos establecidos.
- Dicha comisión determinará la adjudicación de la plaza, previa entrevista con los candidatos, si se diera el caso de empate en las puntuaciones.
- La dirección del centro comprobará la autenticidad de los datos aportados por el/la seleccionado/a para la adjudicación definitiva.

Nota aclaratoria: No existe modelo de solicitud. Será suficiente con un documento escrito por los aspirantes en el que figuren sus datos y número de teléfono de contacto, con detalle de la titulación y relación **de méritos puntuables en horas o créditos** para ser baremados. En caso de ser la persona seleccionada, se le solicitarán los documentos justificativos para comprobar la veracidad de los datos aportados.

El director del centro

Vº Bº Inspección

Daniel Benito Benito




Joaquín Gutiérrez

